

## **INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

**ACUERDO por el que se designa al Titular de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, para suplir las ausencias del Delegado Estatal en Coahuila.**

---

Al margen un logotipo, que dice: Instituto Mexicano del Seguro Social.- Delegación Estatal en Coahuila.

### **ACUERDO**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 251-A de la Ley del Seguro Social, 150 fracción XXXV, 159 y 165 del Reglamento de Organización Interna del Instituto Mexicano del Seguro Social, publicado en el **Diario Oficial de la Federación**, el 11 de noviembre de 1998, así como sus reformas publicadas el 19 de junio de 2003, se designa a la C. licenciada Elsa María Dávila Valdés, Titular de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos de esta Delegación, para suplir las ausencias del suscrito, lo que se tendrá entendido para todos los efectos legales a que haya lugar.

Atentamente

“Seguridad y Solidaridad Social.”

Saltillo, Coah., a 7 de abril de 2005.- El Delegado Estatal, **Eduardo Luque Altamirano**.- Rúbrica.

**(R.- 210830)**